

Guayaquil, Abril 02 del 2012

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BALTIC REEFERS S.A.

INFORME DE COMISARIO

He revisado los Estados Financieros de la empresa **BALTIC REEFERS S.A.** por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2011.

Mi análisis se baso en la aplicación del Art.321 de la ley de Compañías, indicando además que los libros Societarios, Contables, de Actas y de Acciones y Accionistas se mantienen y conservan de acuerdo a las normas establecidas.

Debo mencionar, que para el ejercicio de mi cargo conté con la total colaboración de los principales y empleados de la compañía, lo que agilito y beneficio mi trabajo.

Los Estados Financieros se encuentran debidamente archivados, así como los libros contables y societarios (Actas, acciones y accionistas).

Recomiendo a la Junta General de Accionistas de la Empresa **BALTIC REEFERS S.A.** den su aprobación a los Estados Financieros por el ejército cortado al 31 de Diciembre del 2011 ya que los mismos son confiables, reflejan la situación de la compañía.

De la Junta General de Accionistas de la empresa **BALTIC REEFERS S.A.**

Atentamente



Comisario Principal

MARTHA PERALTA .